CONTRATO Nº --------/2012

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2012 - "MEJORAS Y HERMOSEAMIENTO DE LA ROTONDA DEL ÁREA 6"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal***, ***Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga*****,** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***EL CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma **_____** con ***RUC Nº*** _____, domiciliada en _____, ***República del Paraguay***, representada para este acto, por su representante legal, *el* ***Señor/a*** _____, con ***Cédula de Identidad Civil N°***_____ , denominado en adelante ***LA CONTRATISTA***, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la ***"Mejoras y Hermoseamiento de la Rotonda del Área 6" (Ref. I.D. Nº 245.879)*** detallados en la Cláusula Primera.----------

1. OBJETO.
La ***"Mejoras y hermoseamiento de la Rotonda del Área 6",*** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por ***Contratación Directa Nº 17/2012.***----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- ***(a)*** Contrato firmado;
- ***(b)*** La Oferta;
- ***(c)*** Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas.
- ***(d)*** Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
- ***(e)*** El Pliego de Bases y Condiciones; y
- ***(f)*** Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N°2051) .
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico ***520 Construcciones***, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad aprobado para el presente periodo. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº ***245.879***.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N°2051/2.003).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por ***"Contratación Directa Nº 18/2012 Mejoras y hermoseamiento de la Rotonda del Área 6"***, convocada por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por ***Resolución Nº __/2012*** de fecha ___ ***de*** ___ ***del 2012,*** de la ***Intendencia Municipal***.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del presente Contrato será de ***2 (dos) meses*** a partir de la firma del contrato.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N°2051/2.003) .
El precio correspondiente es de **Gs. ---------- (Guaraníes ----------)**, **IVA incluido, conforme a la Adjudicación, cuya Resolución de Adjudicación es el Nº ----------/2012** de **fecha _____ de _____ de 2012**, emanada de la **Intendencia Municipal**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 d) de la Ley N°2051/2.003).
El plazo de ejecución de los trabajos es de ***20 (veinte) días***, contado a partir de la Orden de Inicio de la Obra, las condiciones de las obras se encuentran detalladas en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta Adjudicada y la Resolución de Adjudicación.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N°2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme a las Especificaciones Técnicas y las Condiciones del PBC del llamado.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051)
En el presente llamado se otorgará un ***Anticipo del 30 % (Treinta por Ciento) del valor total del Contrato y el saldo conforme al avance de obras, previa presentación de la Certificación correspondiente y aprobación de la fiscalización de obras y de la Dirección de Obras de la Institución Municipal, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia, una vez que la Municipalidad de Hernandarias, disponga de los fondos correspondientes.*** Para la concepción del ***Anticipo***, el Contratista deberá presentar una solicitud a la Contratante, dentro del plazo de ***10 (diez) días***, contados a partir de la fecha de la firma del contrato, y constituir previamente la ***Garantía (por el 100% de lo solicitado)***, de conformidad a lo establecido en el Art. 39 inc. b) de la Ley Nº 2051, dicha Garantía tendrá un plazo de **3** ***(tres) meses***. El anticipo de los pagos incluido en este contrato se reembolsará de la siguiente manera: ***de cada certificado se descontará el mismo porcentaje del anticipo concedido, sobre el valor del certificado presentado***.-----

CONTRATO Nº --------/2012

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2012 - "MEJORAS Y HERMOSEAMIENTO DE LA ROTONDA DEL ÁREA 6"

10. LAS DEDUCCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE LAS CERTIFICACIONES SERÁN:
- Retención de ***Fondo de Reparos*** equivalente al ***5%*.**
- Multas y recargos por atraso de la obra, si correspondiere.
- Cualquier otro establecido en el P.B.C.

La factura deberá ser presentada en la Municipalidad de Hernandarias, una vez aprobado el certificado, por la fiscalización y por las áreas correspondientes.-

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N°2051).
El Contratista deberá garantizar el **Fiel Cumplimiento del Contrato** por medio de una Declaración Jurada, por un porcentaje del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, y tendrá un **plazo de vigencia de 90 (noventa) días** y deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.----------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N°2051).
Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos: El método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: ***0.30% por día calendario de atraso***, del valor del contrato.----------
El monto máximo de las multas es de: ***10% del valor del contrato***.----------

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
(Aquí se deberá indicar todos los ítems adjudicados – Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

14. FORMAS DE PAGO:
El pago se realizara dentro de los ***30 (treinta)*** días a la aprobación del pedido de parte de la contratista. Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: La certificación incluirá la relación de las obras ejecutadas en conformidad con las verificaciones realizadas por ambas partes, de acuerdo a un formulario de Certificación Establecido por la Contratante.----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N°2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/03 .----------

16. REMISIONES:
Las condiciones y demás cláusulas, no previstas en el presente contrato se regirá automáticamente por lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, y en caso de dudas en la interpretación de las cláusulas del contrato se priorizara lo dispuesto en el Pliego de Bases y condiciones y en caso de subsistir por lo establecido en la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N°20 51)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°2051.
Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los _____ ***días del mes de*** _____ ***del año 201***___.

…….	…….
Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga	***Abog. Mario Castillo González***
Secretario General	**Intendente Municipal**

……
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
C.I. N°……
Contratista